



**Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial –  
UAERMV**

**Informe de resultados 2022**

**Localidad de San Cristóbal**

**Abril de 2023**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**UMV**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

**BOGOTÁ**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES 2022 .....	5
2.1	Rehabilitación y mantenimiento en malla vial intermedia y local para las localidades de la ciudad:.....	6
2.2	Conservación de cicloinfraestructuras .....	7
2.3	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de la ciudad .....	7
2.4	Conservación de la malla vial rural .....	7
III.	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) DE LAS NACIONES UNIDAS .....	7
IV.	GOBIERNO ABIERTO EN LA UAERMV.....	12
V.	REGISTRO DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN .....	13
VI.	AGENDA DEL DIRECTOR.....	13
VII.	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	13
VIII.	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	13
IX.	CALENDARIO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	14
X.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 14	
XI.	CANALES DE ATENCIÓN .....	14
XII.	GLOSARIO .....	15

## I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV presenta en el siguiente documento el informe de gestión por localidades, así como los resultados alcanzados para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas trazadas a través del Plan de Desarrollo para la vigencia 2022.

El Informe de Gestión incluye el cumplimiento de las metas y los segmentos intervenidos por localidad que permiten evidenciar los resultados alcanzados en el desarrollo del objeto y las funciones establecidas por el artículo 95 del Acuerdo 761 de 2020 que modificó el artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en adelante “la UAERMV” o la “Unidad”, mediante el Acuerdo 257 de 2006 en el artículo 109 modificado por el Acuerdo 761 de 2020, artículo 95 menciona la naturaleza jurídica, objeto y funciones:

*“...La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. Tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar **la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural**; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla Vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital...”*

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones:

- a. Programar, realizar el seguimiento a la programación e información, y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.*
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.*
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.*
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.*
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.*
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).*

**Parágrafo 1.** *En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.*

**Parágrafo 2.** *Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización*

que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo a la escala de intervención.

**Parágrafo 3.** La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.

Es necesario recordar que el 11 de junio de 2020 se expidió el Acuerdo No. 761 **“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”** el mencionado Plan rige hasta la expedición del Plan de Desarrollo de la siguiente administración.

En la actualidad, la UAERMV cuenta con 4 proyectos de inversión orientados al Plan de Desarrollo Distrital, dentro de los cuales los proyectos de inversión misionales son el Proyecto 7858: Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá y el proyecto 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá. En la siguiente figura se muestran las metas de los proyectos para el cuatrienio de gobierno, lo que avanzamos en 2022 (en amarillo el porcentaje alcanzado sobre lo proyectado para 2022) el avance total de la meta para el cuatrienio (lo acumulado entre 2020 y 2022) y las metas para la vigencia 2023.

Figura No. 1. Meta en malla vial local.



Fuente: Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

La UAERMV, con el propósito de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, en el ciclo de la gestión pública de evaluación y control en el marco de los procesos de rendición de cuentas Local y Distrital, que permite dar a conocer los resultados de la Entidad en la vigencia determinada

presenta este informe de gestión para la localidad de San Cristóbal.

A continuación, se relacionan los resultados de las intervenciones realizadas por cada meta de intervención en la localidad.

## II. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES 2022

El Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” 2020-2024”, está organizado en torno a Propósitos, Programas y Proyectos. Alrededor de esta estructura se deben articular las acciones de todas las entidades distritales. En cuanto a su acción misional, la Unidad de Mantenimiento Vial se articula dentro del Propósito 4: Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y dentro del programa 49: Movilidad segura, sostenible y accesible. Estos lineamientos se materializan en el proyecto de inversión 7858 – Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá- El proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malla vial local para actualizar el inventario asociado a este tipo de malla. Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías. Adicionalmente, de acuerdo con las nuevas funciones se generó el nuevo proyecto misional 7903 - Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá, enmarcado en el propósito 2: cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, y el programa 33 denominado: más árboles y mejor espacio público.

El subsistema vial de la ciudad de Bogotá está conformado por la malla vial troncal, arterial, intermedia y local. La malla vial arterial y troncal brinda movilidad y conecta la ciudad con la región y con el resto del país, la malla vial intermedia sirve como vía conectante de la malla vial arterial dando fluidez al sistema vial general, y la local conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda. En cuanto al espacio público, la UAERMV presta apoyo en su conservación, de acuerdo con las solicitudes que recibe de otras entidades distritales.

Para cumplir con su labor misional, la UAERMV cuenta con 4 plantas de producción de mezclas asfálticas en frío y en caliente, concretos hidráulicos, adicionalmente controla la calidad de los insumos, maquinaria, equipos y los productos necesarios para la intervención de las vías de Bogotá.

Desde la expedición del plan de desarrollo de la actual administración, la UAERMV adquiere nuevas funciones que le permiten actuar de forma directa sobre la cicloinfraestructura, la malla vial rural y algunas infraestructuras de espacio público complementario del sistema vial, con el fin de mejorar y garantizar la movilidad de la ciudad.

De acuerdo con la figura 1 se puede observar que las metas de conservación de malla vial intermedia, local y arterial y la meta de intervención de cicloinfraestructuras se cumplieron en un 100% o se superaron incluso. Sin embargo, en cuanto a la meta de intervenir 48.184,90 m<sup>2</sup> de espacio público, logrando 47.154,64 m<sup>2</sup> que se traducen en un 97,86% de la meta. Se debe tener en cuenta que esta meta se amplió hacia el mes de junio dado que inicialmente se contemplaba llegar a los 45.000 m<sup>2</sup> intervenidos. Adicionalmente, en la mayoría de las metas la Entidad se encuentra por encima del 67% de lo programado en el plan de desarrollo distrital.

**Tabla No. 1. Recursos metas de intervención Proyecto 7858 y 7903**

Metas proyecto 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	Programado 2022	Ejecutado 2022	%
<b>Conservar y rehabilitar 1.502,95 Km-carril de malla vial local e intermedia</b>	\$100.505	\$95.822	<b>95,34%</b>
<b>Conservar 94,43 Km-carril de malla vial arterial</b>	\$29.321	\$29.160	<b>99,45%</b>
<b>Conservar 85,56 Km de ciclorrutas</b>	\$10.926	\$10.926	<b>100%</b>
<b>Mantenimiento de 34 Km-carril de malla vial rural</b>	\$8.865	\$8.807	<b>100%</b>
<b>Meta proyecto 7903 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá</b>			
<b>Intervenir 116.500 m2 de espacio público de la ciudad</b>	\$6.742	\$6.567	<b>97,4%</b>

Fuente: INFORME DE INVERSION SEGPLAN A CORTE 31-12-2022.

En la tabla anterior podemos ver cómo la ejecución presupuestal estuvo en 100% en 2 de las 5 metas de intervención, y estuvo por encima del 95% en las restantes. A continuación, se detallará el avance por las metas del proyecto misional para la localidad de San Cristóbal durante el año 2022:

### 2.1 Rehabilitación y mantenimiento en malla vial intermedia y local para las localidades de la ciudad:

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, se conservaron 451,01 km de impacto distribuidos así:

**Tabla No. 2. Conservación de la malla vial local e intermedia.**

N°	LOCALIDAD	Km de impacto
1	Usaquén	30,46
2	Chapinero	21,31
3	Santafé	5,33
4	San Cristóbal	16,98
5	Usme	13,95
6	Tunjuelito	8,17
7	Bosa	19,32
8	Kennedy	37,68
9	Fontibón	17,44
10	Engativá	30,46
11	Suba	44,19
12	Barrios Unidos	13,55
13	Teusaquillo	19,66
14	Mártires	7,70
15	Antonio Nariño	4,87
16	Puente Aranda	26,69
17	La Candelaria	0,53
18	Rafael Uribe Uribe	10,19
19	Ciudad Bolívar	16,26
20	Sumapaz	0
	Distrital	106,27
<b>TOTAL</b>		<b>451,01</b>

Fuente: Gerencia de Intervención – UAERMV

Para la localidad de San Cristóbal se conservaron 16,98 Km-carril de impacto en la malla vial local e intermedia tapando 3.920 huecos.

Para realizar estas labores en San Cristóbal, la UAERMV destinó \$4.113.382.874 en la vigencia 2022 de los cuales se ejecutaron \$4.113.382.874 es decir el 100% de los recursos.

Para identificar los segmentos viales a intervenir en la ciudad, la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local utiliza un modelo de priorización que tiene en cuenta 3 dimensiones: social, económica y técnica, que incluyen 6 criterios: población, peticiones de la ciudadanía, conectividad, infraestructura social, infraestructura económica y características de la infraestructura vial, lo anterior con el fin de destinar estratégicamente los limitados recursos para la intervención de vías.

Para la Localidad de San Cristóbal, como se mencionó anteriormente, se han intervenido 16,98 Km-carril y se han tapado 3.920 huecos asociados a la malla vial local. Finalmente, se registran 195 segmentos intervenidos de la malla vial en 5 UPZ de la localidad y 40 barrios de la localidad, con estas labores se beneficiaron 243.803 habitantes.

## 2.2 Conservación de cicloinfraestructuras

En la localidad de San Cristóbal durante el 2022 no se conservaron Km lineales de cicloinfraestructuras.

## 2.3 Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de la ciudad

En la localidad de San Cristóbal durante la vigencia 2022 no se realizaron labores de adecuación y conservación del Espacio Público.

## 2.4 Conservación de la malla vial rural

En la localidad de San Cristóbal durante la vigencia 2022 no se realizaron labores de conservación de la malla vial rural.

### III. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) DE LAS NACIONES UNIDAS

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo se adelantó el ejercicio de asociación de las metas sectoriales y los ODS, con el fin de aportar al cumplimiento a través de los proyectos de inversión, en la siguiente tabla se puede observar:

**Tabla No. 3.** Asociación ODS y Metas Sectoriales

Proyecto de inversión	Descripción Meta Sectorial	ODS
7903	Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7858	Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7858	Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial	09. Industria, innovación e infraestructura

7858	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	05. Igualdad de género
7959	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
7959 7960	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Fuente: OAP UAERMV, diciembre 2022

En esta sección se detalla los objetivos, metas y avances de los proyectos de la Entidad y a continuación se detallan aquellas actividades que además del cumplimiento de las metas misionales que aportan a los ODS mencionados también apoyan el cumplimiento de los ODS desde otros aspectos.

### Proyecto de inversión 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá

- **Objetivo general:** Conservar la estructura de pavimento de la malla vial distrital y de la cicloinfraestructura de Bogotá D.C.
- **Objetivos específicos:**
  - Conservar la malla vial local, intermedia y arterial del D.C.
  - Conservar la cicloinfraestructura del D.C.
  - Conservar la malla vial rural del D.C.
- **Metas Plan de Desarrollo:**

Tabla No. 4. Avance metas PDD 7858

PROYECTO 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá							
PROPOSITO: 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible							
PROGRAMA: 49 Movilidad segura, sostenible y accesible							
METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	MAGNITUD FÍSICA PROGRAMADA 2022	MAGNITUD FÍSICA EJECUTADA 2022	% EJECUCIÓN MAGNITUD FÍSICA 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022
Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	km de Ciclorruta conservados	20.30	21,09	103,89%	\$10.926	\$10.926	100,00%
Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial	km de malla vial	486,25	490,81	100,94%	\$138.691	\$133.789	96,47%
Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	Estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,08	0.08	100,00%	\$186	\$186	100,00%

Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2022. SEGPLAN



- **Meta PDD: “Conservar 190 km. de Cicloinfraestructura”.**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 21.09 Km de la Cicloinfraestructura, dentro de las principales localidades intervenidas están Engativá, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Antonio Nariño y Bosa.

Se han intervenido las cicloinfraestructuras de Zona Franca, El Porvenir, El tinal, Ciudad Jardín, Timiza, Álamos, Escocia, Kasandra, Venecia, Arborizadora, Corabastos, Bosa Occidental y Calandaima, entre otras.

- **Meta PDD: “Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial”.**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

De acuerdo con lo programado se presenta un avance en obra de 100.94%, se intervinieron 451.01 km-carril de malla vial local e intermedia, 30.12 km- carril de obra de malla vial arterial y 9,68 km- carril de malla vial rural para un total de 490.81 km carril intervenidos, y se taparon un total de 319.712 huecos. Entre las principales vías intervenidas se destacan La esmeralda Calle 44 A, Nicolas de Federman Calle 57, El Virrey Carrera 6, Molinos Norte Carrera 11, Fatima Calle 53 A sur, Santa Lucia Transversal 19 sur, La Castellana Carrera 48, 20 de Julio Calle 22 sur, Autopista Musu, Villa Alsacia 2 Calle 10, Chico Norte Calle 96, Alfonso Lopez Calle 50, Calle 106, Dindalito Carrera 96 Bis sur, Comuneros Calle 4, Carrera 9 entre calles 100 y 140, Conexión Bosa Soacha Calle 31 sur, Fontibón Calle 22d, Calle 13 Sector 92a 138, Calle 151, Calle 154, Calle 156, Calle 64, entre otras.

Así mismo las intervenciones realizadas corresponden a: Parcheo/Bacheo, Cambio de carpeta, Rehabilitación en flexible, Cambio de losa, Rehabilitación en rígido, Sello de fisuras, y fresado estabilizado.

En el año 2022, se atendieron 45 emergencias, así: Adecuación de vías con fresado (2) en la localidad de Bosa, limpieza y levantamiento de material localidad Candelaria (1), localidad de Santa fe (3), localidad de Suba (3), lavado de superficie y reconfiguración de Calzada (3) en la localidad de Chapinero, retiro de material para escombrera y retiro de material y despeje de la vía en su totalidad por desprendimiento de material del talud adyacente a la vía en la localidad de Ciudad Bolívar, adecuación de vía con fresado estabilizado en la localidad de Puente Aranda (3), la localidad de Rafael Uribe Uribe (2) localidad de Santafe (2), levantamiento y remoción de material de escombro y respectivo acopio en la entidad para posterior desecho en la escombrera en la localidad de San Cristóbal (5), Actividades de limpieza, barrido levantamiento de Troncos, madera ramas y escombros (15), reconfiguración de Calzada en la localidad de Usaquen (1) y en la localidad de Usme (2).

Es importante destacar que la UAERMV ha logrado beneficiar alrededor de 6.738.099 habitantes del distrito capital, reduciendo sus tiempos de desplazamiento y mejorando las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida.

- **Meta PDD: “Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte”.**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071

PBX: 3779555 – Información: Línea 195

Sede Operativa: Calle 22D No. 120-40

[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

Se realizaron acciones asociadas al Objetivo 1, en la actividad: Campaña ahora somos más ciudadanos, se hizo una recopilación de las piezas publicitarias de los reportajes a los colaboradores de obra donde se resalta su labor.

En cuanto al Objetivo 2, se continuo con la socialización de Charlas sobre el respeto y la prudencia en los frentes de obra, ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Bosa, Fontibón y Puente Aranda.

De manera virtual se realizó una charla ante el grupo de residentes sociales pertenecientes a la Gerencia Ambiental, Social y Atención al Usuario (GASA). Otra de las acciones de esta actividad se basó en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el espacio público donde se realizaron charlas por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer en los frentes de obra ubicados en las localidades de Fontibón, Suba, Rafael Uribe y Puente Aranda.

Otra de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo 2, es Humanizando la labor del personal en obra, en la cual se implementaron los rituales de inicio y fin en el frente de obra ubicado en el barrio Centenario/ Santiago Pérez perteneciente a la localidad de Rafael Uribe Uribe y donde también se aplicaron las encuestas de percepción ciudadana sobre el desarrollo de las obras y las encuestas de percepción de riesgo y percepción de seguridad en el desempeño de su rol en obra.

Con respecto a las actividades transversales, se destaca la asistencia a la mesa intersectorial de cultura ciudadana, así como a la segunda mesa Institucional Ampliada de la estrategia SOMOS.

Finalmente, se está avanzando en el desarrollo del componente nuevo dentro de la estrategia de cultura ciudadana asociado a la conservación de la malla vial y la influencia de las personas en el deterioro de las vías.

- **Metas Proyecto:**

**Tabla No. 5.** Avance metas proyecto 7858

<b>PROPOSITO: 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>				
<b>PROGRAMA: 49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>				
<b>PROYECTO: 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá</b>				
<b>METAS PROYECTO</b>		<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
Conservar 1502,95 Km Carril de La Malla Vial Local e Intermedia Distrito Capital	Magnitud Física	447.75	451.01	100,73%
	Recursos presupuestales	\$100.505	\$95.822	95.34%
Conservar 94,43 Km Carril de la Malla Vial Arterial del Distrito Capital, Realizar Apoyos Interinstitucionales e Implementar Obras de Bioingeniería.	Magnitud Física	29	30,12	103.86%
	Recursos presupuestales	\$29.321	\$29.160	99.45%
Definir e Implementar 1 Estrategias de Cultura Ciudadana para el Sistema de Movilidad, Con Enfoque Diferencial, de Género y Territorial.	Magnitud Física	0,25	0.25	100.00%
	Recursos presupuestales	\$186	\$186	100.00%
Conservar 85,56 Km de Ciclo infraestructura del Distrito Capital	Magnitud Física	20.30	21.09	103.89%
	Recursos presupuestales	\$10.926	\$10.926	100,00%
Mejorar 34 Km Carril de Vías Rurales del Distrito Capital e Implementar Obras de Bioingeniería	Magnitud Física	9.50	9,68	101,89%
	Recursos presupuestales	\$8.865	\$8.807	99.34%

- **Meta Proyecto “Conservar 1502,95 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se adelantó la intervención de 451.01 km carril de Malla Vial Local e Intermedia (MVL - MVI) en las diferentes localidades del Distrito Capital, representado en 421,31 km carril de vigencia y 29,70 km carril de reservas.

Se han intervenido 2,747 segmentos con la siguiente distribución en las localidades del Distrito: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

- **Meta Proyecto “Conservar 94,43 km carril de la malla vial arterial del Distrito Capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 30.12 Km/Carril de obra en la Malla Vial Arterial (MVA) en 669 segmentos en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Las intervenciones en la Malla Vial Arterial se realizaron en las localidades de: Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Usme.

- **Meta Proyecto “Definir e implementar 1 estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se realizaron acciones del Objetivo 1, Campaña ahora somos más ciudadanos, donde se recopilaron las piezas publicitarias de los reportajes a los colaboradores de obra donde se resalta su labor.

Con respecto al Objetivo 2, se avanzó en la actividad de charlas para el respeto, la prudencia y la paciencia en los frentes de obra, donde se elaboraron los contenidos de la presentación acerca de la paciencia.

Adicionalmente se realizó la socialización de los valores sociales del respeto y la prudencia. Se realizaron acciones asociadas al Objetivo 1, en la actividad: Campaña ahora somos más ciudadanos, se hizo una recopilación de las piezas publicitarias de los reportajes a los colaboradores de obra donde se resalta su labor.

En cuanto al Objetivo 2, se continuo con la socialización de Charlas sobre el respeto y la prudencia en los frentes de obra, ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Bosa, Fontibón y Puente Aranda.

De manera virtual se realizó una charla ante el grupo de residentes sociales pertenecientes a la Gerencia

Ambiental, Social y Atención al Usuario (GASA). Otra de las acciones de esta actividad se basó en la prevención de la violencia hacia las mujeres en el espacio público donde se realizaron charlas por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer en los frentes de obra ubicados en las localidades de Fontibón, Suba, Rafael Uribe y Puente Aranda.

Otra de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objetivo 2, es Humanizando la labor del personal en obra, en la cual se implementaron los rituales de inicio y fin en el frente de obra ubicado en el barrio Centenario/ Santiago Pérez perteneciente a la localidad de Rafael Uribe Uribe y donde también se aplicaron las encuestas de percepción ciudadana sobre el desarrollo de las obras y las encuestas de percepción de riesgo y percepción de seguridad en el desempeño de su rol en obra.

Con respecto a las actividades transversales, se destaca la asistencia a la mesa intersectorial de cultura ciudadana, así como a la segunda mesa Institucional Ampliada de la estrategia SOMOS.

Finalmente, se está avanzando en el desarrollo del componente nuevo dentro de la estrategia de cultura ciudadana asociado a la conservación de la malla vial y la influencia de las personas en el deterioro de las vías.

- **Meta Proyecto “Conservar 85,56 km de cicloinfraestructura del Distrito Capital”:**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 21.09 Km de la Cicloinfraestructura en 271 segmentos, dentro de las principales localidades intervenidas son Engativá, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Teusaquillo, Tunjuelito, Usme Kennedy, Fontibón y Bosa.

- **Meta Proyecto “Mejorar 34 km carril de vías rurales del Distrito Capital e implementar obras de bioingeniería”**

#### **Descripción de los avances y logros alcanzados:**

Se ejecutaron 9,68 Km/Carril de obra en la Malla Rural en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Se realizaron intervenciones en las vías rurales de: Pasquilla, Quiba Alto, y El Mochuelo.

## **IV. GOBIERNO ABIERTO EN LA UAERMV**

Los principales Conjuntos de Datos Abiertos Publicados por la Entidad son los siguientes:

- **Registro de Activos de Información:** Conjunto de datos del inventario y clasificación de los activos que posee la entidad de acuerdo con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información, cómo deben ser utilizados, así como los roles y responsabilidades que tienen los funcionarios sobre los mismos.

Enlace de Consulta: <https://www.datos.gov.co/dataset/Registro-de-Activos-de-informaci-n/5bnk-zpiu>

- **Índice de Información Clasificada y Reservada:** Es el conjunto de datos que contiene el listado de la información calificada como reservada y/o clasificada de acuerdo a lo estipulado en la ley 1712 del 2014 (Ley de transparencia)

Enlace de Consulta: <https://www.datos.gov.co/Transporte/-ndice-de-informaci-n-Clasificada-y-Reservada/8uf6-uimz>

- **Consolidado Intervenciones UMV 2022:** Corresponde al Conjunto de datos que contiene los segmentos terminados por la Unidad de Mantenimiento Vial durante la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre de 2022.

Enlace de Consulta: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/consolidado-segmentos-terminados-umv-2022>

## V. REGISTRO DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el link:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/registro-de-publicaciones/>

<https://www.umv.gov.co/portal/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/#Registros-activos-de-informacion>

## VI. AGENDA DEL DIRECTOR

Esta información se encuentra publicada en la página WEB, en el link

<https://www.umv.gov.co/portal/agendaumv/>

En el siguiente enlace disponiendo el nombre del sector, entidad, dependencia, cargo del alto funcionario, nombre del funcionario, fecha inicial y fecha final que desea consultar puede consultar las reuniones externas a las asisten los altos funcionarios:

<https://gobiernoabiertobogota.gov.co/transparencia/agendas>

## VII. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana se encuentra publicado para consulta de la ciudadanía en el siguiente enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/participacion-ciudadana-2022/#Plan-de-participacion-ciudadana-y-rendicion-de-cuentas>

## VIII. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Estrategia de Rendiciones de Cuentas se encuentra publicado para consulta de la ciudadanía en el siguiente enlace:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/estrategia-rendicion-de-cuentas/>

## IX. CALENDARIO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el siguiente enlace la ciudadanía puede consultar las actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

<https://www.umv.gov.co/portal/calendario-de-actividades-participacion/>

## X. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

En el siguiente enlace los grupos de interés pueden consultar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Programas de Transparencia y Ética Pública:

<https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

## XI. CANALES DE ATENCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, a través del componente de Atención al Ciudadano, tiene como objetivo: “Recibir, direccionar y hacer seguimiento a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía y las partes interesadas, a través de los diferentes canales de interacción definidos por la Entidad”, con el cual se planifica la atención de éstos requerimientos desde su recepción, direccionamiento, análisis y respuesta, hasta finalizar con la evaluación y retroalimentación del servicio, para mejorar el acercamiento de la ciudadanía con la Administración de Bogotá.

La UAERMV, con el fin de facilitar el acercamiento de la ciudadanía, ha dispuesto de cuatro (4) canales de atención:

**Tabla 6. Canales de Atención**

CANAL DE ATENCIÓN	MECANISMO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	HORARIO DE ATENCIÓN
Presencial	Oficina de Atención al Ciudadano	Sede Administrativa: Calle 26 N° 69 – 76, Edificio Elemento, Torre AIRE, piso 3.	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada continua
	Botón Agendamiento Cita Presencial	Botón ubicado en la página web de la entidad, para que la ciudadanía pueda agendar sus citas presenciales a través del siguiente link: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/agendamiento-citas-presenciales/">https://www.umv.gov.co/portal/agendamiento-citas-presenciales/</a>	Operando	Botón habilitado las 24 horas
Telefónico	Línea telefónica	Línea 601-3779555 Ext. 1001 – 1002 Línea 195	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada Continua
Escrito	Ventanilla de Correspondencia	Sede Administrativa: Calle 26 N° 69 – 76, Edificio Elemento, Torre AIRE, piso 3.	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm Jornada continua

CANAL DE ATENCIÓN	MECANISMO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL	HORARIO DE ATENCIÓN
Virtual	Página Web Institucional, formulario Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te Escucha"	<a href="http://www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/">www.umv.gov.co/portal/pqrsfd/</a>	Operando	Portal habilitado las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.
	Correo Electrónico Institucional	<a href="mailto:atencionalciudadano@umv.gov.co">atencionalciudadano@umv.gov.co</a>	Operando	El correo electrónico se encuentra habilitado las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.
	Correo Electrónico Defensor del Ciudadano	<a href="mailto:defensor.ciudadano@umv.gov.co">defensor.ciudadano@umv.gov.co</a>		
	Chat Virtual	<a href="https://www.umv.gov.co/portal/canales-de-atencion/">https://www.umv.gov.co/portal/canales-de-atencion/</a>	Operando	Lunes a viernes de 7:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm
	Redes Sociales Institucionales	<b>Facebook:</b> @unidadde.mantenimientovial <b>Instagram:</b> @umv.Bogota <b>Twitter:</b> @UMVbogota	Operando	Las Redes Sociales se encuentran habilitadas las 24 horas; no obstante, las peticiones registradas por dicho medio se tramitan los días hábiles en horarios de atención al ciudadano.

Fuente: Componente Atención al Ciudadano 2022

## XII. GLOSARIO

**Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas fracturadas de las carpetas asfálticas. La reparación de la carpeta asfáltica se realiza usando mezcla asfáltica en frío o en caliente. (IDU-ET-570-11).

**Bacheo:** la reconformación, el reemplazo o adición de material de base o subbase granular subyacente a la carpeta deteriorada cuando sea necesario. La reparación de la carpeta asfáltica se realiza usando mezcla asfáltica en frío o en caliente. (IDU-ET-570-11).

**Cambio de carpeta:** es el proceso por el cual se retira la carpeta asfáltica existente y se reemplaza con mezcla asfáltica.

**Sello de fisuras:** es el proceso mediante el cual se sellan fisuras y grietas, con asfalto destinado

para esta actividad.

**Fresado estabilizado:** es una solución rápida, económica y ambiental, que se lleva a cabo mediante la colocación de una carpeta provisional, de material reciclado de asfalto estabilizado con emulsión, sobre un material de afirmado.

**Limpieza y sello de juntas:** es una actividad que tiene como fin obtener una superficie limpia, libre de polvo o humedad, o de cualquier otro material que impida la adherencia del material de sello.

**Cambio de losas:** es el proceso mediante el cual se cambian losas de concreto hidráulico fracturadas.

**Cambio de adoquines:** es el proceso mediante el cual se cambian adoquines deteriorados o fracturados.

**CIV:** código de identificación vial.

**Kilómetro-carril de impacto:** es un indicador que mide el beneficio de las intervenciones en los segmentos viales, es decir, la mejora en la movilidad luego que un segmento vial es intervenido ya sea en su totalidad o parcialmente; esta intervención logra dar movilidad en buenas condiciones de circulación a todo el CIV. En este caso, el Km-carril de impacto es el correspondiente al área total de cada CIV intervenido.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UMV**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

**BOGOTÁ** 